

DERECHO DE LA EMPRESA

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Derecho	Derecho de la	1º	2º	6	Básica
PROFESOR(ES)			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<p>ÁREA DE DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO: Dra. Almagro Martín, Carmen Dra. Fernández Pavés, M^a José Dra. Jabalera Rodríguez, Antonia Dr. Pérez Lara, José Manuel</p>			<p>Departamento de Derecho Mercantil y Derecho Romano Departamento de Derecho Financiero y Tributario</p>		
			HORARIO DE TUTORÍAS		
<p>ÁREA DE DERECHO MERCANTIL: Dr. Eduardo Gálvez Domínguez Dr. Juan Antonio Roca Fernández-Castanys Dr. Manuel Castilla Cubillas Dra. Gloria Ortega Reinoso</p>			<p>ÁREA DE DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO: Dra. Almagro Martín, Carmen Dra. Fernández Pavés, M^a José: Lunes y martes: 13h-14h y jueves: 10h-14h. fpaves@ugr.es Dra. Jabalera Rodríguez, Antonia: Lunes y martes: 10h-13h. jabalera@ugr.es. Dr. Pérez Lara, José Manuel: Miércoles y jueves: 10 a 13 h. jmplara@ugr.es.</p>		
			<p>ÁREA DE DERECHO MERCANTIL: Dr. Eduardo Gálvez Domínguez (egalvez@ugr.es) Dr. Juan Antonio Roca Fernández-Castanys (jarooca@ugr.es) Dr. Manuel Castilla Cubillas (castilla@ugr.es) Dra. Gloria Ortega Reinoso (gloriaor@ugr.es)</p>		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			Grado en Derecho Grado en Administración y Dirección de Empresas Grado en Finanzas y Contabilidad Grado en Economía		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
*					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
<ul style="list-style-type: none"> - Empresa y empresario. - El empresario individual. - Estatuto jurídico del empresario. - Sociedades mercantiles. - El empresario y el deber de contribuir al sostenimiento de los gastos públicos. - Responsabilidad tributaria del empresario. 					



- Las relaciones tributarias entre el empresario y sus empleados.
- La empresa ante la Administración tributaria.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

GENERALES:

1. Habilidad de comprensión cognitiva.
2. Capacidad de análisis y síntesis.
3. Capacidad de organización y planificación.
4. Habilidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana.
5. Capacidad de comunicación en, al menos, una lengua extranjera.
6. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
7. Capacidad para gestionar la información.
8. Capacidad para la resolución de problemas.
10. Capacidad de trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.
11. Habilidades en las relaciones interpersonales.
12. Capacidad de apreciar la diversidad y multiculturalidad.
13. Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico.
14. Compartir código ético.
15. Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.
16. Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
17. Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas.
22. Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica.
23. Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.

ESPECÍFICAS

1. Contemplar a la persona física como empresario.
2. Conocer y diferenciar las diferentes sociedades mercantiles.
3. Comprender la regulación de las situaciones de concurso.
4. Asimilar la necesidad de que el empresario participe en el sostenimiento de los gastos públicos.
5. Comprender la forma de incidencia del fenómeno tributario en la actividad empresarial.
6. Conocer al empresario como sujeto tributario.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Esta asignatura pretende que el alumno adquiera los conocimientos básicos de la dimensión jurídica de la actividad empresarial, tanto desde la perspectiva privada como pública.

1. Conocer el concepto de empresario.

2. Conocer las diversas clases de empresarios.
--

3. Adquirir conocimientos relativos a los supuestos concursales

4. Conocer el concepto y las clases de tributos

5. Analizar y aplicar los principios de justicia tributaria



6. Adquirir un conocimiento adecuado de la estructura material de los tributos

7. Identificar los sistemas de cuantificación de los tributos

8. Analizar y conocer los diversos derechos, deberes, obligaciones y relaciones jurídicas de carácter tributario

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

PARTE PRIMERA: DERECHO MERCANTIL

Lección 1

El Derecho mercantil. Fuentes. La empresa. El empresario: clasificación.

Lección 2

El empresario individual. El empresario casado. El empresario extranjero. Responsabilidad.

Lección 3

Los auxiliares del empresario. El Registro mercantil. Contabilidad del empresario. Derecho concursal.

Lección 4

El empresario social: sociedades mercantiles. Clasificación. Aspecto contractual. Aspecto institucional.

Lección 5

La sociedad colectiva. La sociedad comanditaria simple.

Lección 6

La sociedad anónima. Fundación. Las aportaciones. Desembolsos pendientes. Las acciones. La junta general y el órgano de administración. La sociedad comanditaria por acciones.

Lección 7

La sociedad de responsabilidad limitada: principales diferencias en relación con el régimen legal de la SA. La sociedad nueva empresa. La sociedad unipersonal. Modificaciones estructurales.



PARTE: DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO

Tema Primero.- Derecho Financiero: Derecho Tributario y Poder Tributario

- 1.- La actividad financiera: el Derecho Financiero.
- 2.- El tributo y el Derecho tributario.
- 3.- El poder tributario: Estado, Comunidades Autónomas y Entes Locales.
- 4.- Los principios ordenadores de los tributos.
- 5.- Los principios para la aplicación de los tributos.
- 6.- El principio de legalidad y las fuentes del Derecho Tributario.

Tema segundo.- La relación jurídico-tributaria

- 1.- La relación jurídico-tributaria como esquema conceptual del tributo.
- 2.- La obligación principal. Análisis del hecho imponible.
- 3.- Las obligaciones de realizar pagos a cuenta.
- 6.- Las obligaciones entre particulares resultantes del tributo.
- 7.- Las obligaciones accesorias.
- 8.- Las obligaciones materiales de la Administración tributaria.

Tema tercero.- Régimen jurídico de los tributos

- 1.- El impuesto.
- 2.- Las tasas. Diferencias de los precios públicos.
- 3.- Las contribuciones especiales.

Tema cuarto.- Los obligados tributarios

- 1.- Aspectos generales de los obligados tributarios.
- 2.- Los sujetos pasivos: el contribuyente y el sustituto.
- 3.- Los obligados a realizar pagos a cuenta.
- 4.- Responsables tributarios y sucesores.

Tema quinto.- Cuantificación de las obligaciones tributarias de carácter material

- 1.- Introducción.
- 2.- La base tributaria.
- 3.- El tipo de gravamen.
- 4.- La cuota tributaria.
- 5.- La deuda tributaria.

Tema sexto.- Deuda tributaria: extinción

- 1.- La extinción de deudas tributarias.
- 2.- El pago.
- 3.- La compensación.
- 4.- La condonación.
- 5.- La baja provisional por insolvencia.
- 6.- La prescripción tributaria.



BIBLIOGRAFÍA

Parte primera: Derecho mercantil

- * Bercovitz Rodríguez-Cano, A., *Apuntes de Derecho mercantil*, Thomson-Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), última edición.
- * Broseta Pont, M. / Martínez Sanz, F., *Manual de Derecho mercantil*, tomo I, Tecnos, Madrid, última edición.
- * Jiménez Sánchez, G. J. (coord.), *Derecho mercantil*, tomo I, Ariel, Barcelona, última edición.
- * Jiménez Sánchez, G. J. (coord.), *Lecciones de Derecho mercantil*, Tecnos, Madrid, última edición.
- * Jiménez Sánchez, G. J. (coord.), *Nociones de Derecho mercantil*, Marcial Pons, Madrid, última edición.
- * Menéndez, A., (director) y otros autores, *Lecciones de Derecho mercantil*, Thomson-Cívitas, Madrid, última edición.
- * Sánchez Calero, F., *Principios de Derecho Mercantil*, Thomson-Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), última edición.
- * Uría, R., *Derecho mercantil*, Marcial Pons, Madrid, última edición.
- * Vicent Chuliá, F., *Introducción al Derecho mercantil*, tomo I, Tirant lo Blanch, Valencia, última edición.

Parte de Derecho Financiero y Tributario

- Eserverri Martínez: Derecho Tributario. Parte General. 3^o ed. Edt. Tirant Lo Blanch. 2011.
- Derecho Financiero y Tributario. Parte general. Lecciones de cátedra. Autores: Alejandro Menéndez Moreno y otros. Editorial Lex Nova. 2011.
- Derecho Tributario. Autores: Martín Queralt, Lozano Serrano y Poveda Blanco. Editorial Aranzadi. 2011.
- Curso de Derecho Financiero y Tributario. Autores: Martín Queralt, Lozano Serrano, Tejerizo López y Casado Ollero. Editorial Tecnos. 2011.
- Derecho Financiero y Tributario. Parte General. Autor: Fernando Pérez Royo. Editorial Thomson-Civitas. 2011.
- Curso de Derecho Financiero. Tomo I. Derecho tributario (Parte General). Autor: Rafael Calvo Ortega. Editorial Thomson Civitas. 2011.
- Curso de Derecho Financiero español. Volumen I. Derecho financiero. Ingresos. Gastos. Presupuestos. Autor: José Juan Ferreiro Lapatza. Editorial: Marcial Pons. 2011.
- Curso de Derecho Financiero español. Volumen II. Derecho tributario. Parte general. Teoría general del tributo. Obligaciones. Procedimiento. Sanciones. Autor: José Juan Ferreiro Lapatza. Editorial Marcial Pons. 2011.
- Derecho Financiero y Tributario. Parte General. Autor: Luis María Cazorla Prieto. Editorial Thomson-Aranzadi. 2011.



ENLACES RECOMENDADOS										
Cumplimentar con el texto correspondiente en cada caso.										
METODOLOGÍA DOCENTE										
Lección magistral. Estudio y trabajo autónomo del alumno. Prácticas individuales y en grupo. Tutorías individuales y en grupo.										
PROGRAMA DE ACTIVIDADES										
Segundo cuatrimestre	Temas del temario	Actividades presenciales (NOTA: Modificar según la metodología docente propuesta para la asignatura)						Actividades no presenciales (NOTA: Modificar según la metodología docente propuesta para la asignatura)		
		Sesiones teóricas (horas)	Sesiones prácticas (horas)	Exposiciones y seminarios (horas)	Tutorías colectivas (horas)	Exámenes (horas)	Etc.	Tutorías individuales (horas)	Estudio y trabajo individual del alumno (horas)	Trabajo en grupo (horas)
Semana 1	Lección 1	2	1					1	5	1
Semana 2	Lección 2	2	1					1	5	1
Semana 3	Lección 3	2	1					1	5	1
Semana 4	Lección 4	2	1					1	5	1



Semana 5	Lección 5	2	1					1	5	1	
Semana 6	Lección 6	2	1					1	5	1	
Semana 7	Lección 7	2	1	1				1	4	1	
Semana 8	Lección 7 Tema 1	2			2						
Semana 9	Tema 1-2	2	1	1				1	5		
Semana 10	Tema 2	2	1	1				1	5		
Semana 11	Tema 3	2	1	1				1	5		
Semana 12	Tema 3-4	2	1	1				1	5		
Semana 13	Tema 4	2	1	1				1	5		
Semana 14	Tema 5	2	1	1				1	5		
Semana 15	Tema 6	2	1	1				1	5		
Semana 16											
Total horas											

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la asignatura, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. Entre las técnicas evaluativas existentes se emplearán alguna de las siguientes:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.



Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.

- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.

- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

Se publicará con la antelación necesaria la oportuna Convocatoria en el correspondiente Tablón de Anuncios del Departamento, conteniendo todos los datos requeridos por la normativa aplicable. La lista provisional de calificaciones se publicará, igualmente, en el Tablón de Anuncios, procediéndose a una revisión posterior de dichas calificaciones antes de la entrega del acta calificadora en la Secretaría del Centro.

En cada caso, el profesor hará las precisiones que considere oportunas al inicio del Curso Académico.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

INFORMACIÓN ADICIONAL

